



## RESOLUCIÓN N° 407.-



"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SOLICITAR Y GESTIONAR LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DEL PERSONAL, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

-1-

Asunción, 28 de junio de 2017.

### VISTO:

La Nota N° 85/17 de fecha 20 de junio de 2017, presentada por el Departamento de Presupuesto; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, por Nota N° 85/17 de fecha 20 de junio de 2017, el Departamento de Presupuesto solicita la modificación del anexo del personal por traslado definitivo de la funcionaria Jane Shirley Duarte Barboza con línea presupuestaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), por un total de Gs. 25.458.333 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres) en fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

**Que**, la Ley N° 5.554 del 05 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 y sus modificaciones" y el Decreto N° 6715/2017 "Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554 del 05 de enero de 2016 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017".

**Que**, el Artículo 1° del Decreto N° 6715/2017 "Por la cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, expresa: "Modificase el Decreto N° 4774/2016, por el cual se reglamenta la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con las normas y procedimientos, dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2017...".



**Ing. Agr. Carmelo Peralta**  
Secretaría General





## RESOLUCIÓN N° 407.-



"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SOLICITAR Y GESTIONAR LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DEL PERSONAL, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".

-2-

Que, la Ley N° 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", establece Artículo 13.- "*Son atribuciones y funciones del Presidente:...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*".

### POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*".

### EL PRESIDENTE DEL SENAVE

### RESUELVE:

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a solicitar y gestionar la modificación del Anexo del Personal, en el marco del Presupuesto aprobado para el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2017, por un total de Gs. 25.458.333 (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres), en fuente de financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

**FDO: ING. AGR. OSCAR ESTEBAN CABRERA NARVAEZ**  
**PRESIDENTE**

**ES COPIA**  
**ING.AGR. CARMELO PERALTA**  
**SECRETARIO GENERAL**

OC/cp/ep



**Ing.-Agr. Carmelo Peralta**  
**Secretaria General**

